



RADICACION: 2021-000284

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTES: HEREDEROS DE OLGA VILLAMIZAR DE CORTÉS

DEMANDADO: CARMEN VILLAMIZAR DE OQUENDO- JOSÉ DAVID OQUENDO VILLAMIZAR

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

Se pone en conocimiento de las partes, el dictamen pericial presentado por el perito Ángel Avendaño en fecha 4 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

1

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 113

HOY 3 AGOSTO DE 2023

**ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO**